



I. MUNICIPALIDAD DE
VALLENAR

**MAT.: DESIGNACION FUNCIONARIOS MUNICI-
PALES PARA VALIDAR FOTOCOPIAS**

VALLENAR, 25 MAY 2012

DECRETO EXENTO N° 3043 /

VISTOS :

- 01.- El Inciso 10° del Dictamen N° 54.787 de fecha 30 de Agosto del 2011, de la Contraloría General de la República.
- 02.- La necesidad de agilizar el funcionamiento durante el proceso de renovación de los permisos de circulación.
- 03.- Y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Facúltese a los funcionarios que se indica, todos dependientes de la Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal, para validar fotocopias simples de Revisión Técnica, Análisis de Gases, Certificados de Homologación y Facturas, para el proceso de Permisos de Circulación:
Sr. Jorge N. Torres Torres, Cédula de Identidad N° 06.967.503-4, Escalafón Directiva Grado 08°.
Sr. Wilson Zamora Monardes, Cedula de Identidad N° 10.740.092-3, Escalafón Técnico, Grado 13°.
Sra. Alicia Campillay Gallardo, Cédula de Identidad N° 10.949.056-3, Escalafón Administrativo, Grado 14°.
- 2.- Tómesese debida nota para los fines que haya lugar

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Tránsito
- Departamento de Permisos de Circulación
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Archivo Oficina de Partes /

NFR/JNTT/acg.-